



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Of. IV/04/2007/427/VIII
Asunto: Ejecución de dictamen

Dr. Javier Orozco Alvarado
Rector del Centro Universitario de la Costa
Universidad de Guadalajara
Presente

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución el siguiente dictamen, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2007. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución del dictamen referido en todos sus términos, en virtud de que el mismo ha sido resuelto en forma definitiva.

Categoría Académica por Ingreso:

1. Dictamen No. VIII/2007/043, por el que se Revoca el dictamen de la plaza de Profesor Asociado "B", a nombre del C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa. Se dictamina la categoría de Profesor Asociado "C", a favor del C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, adscrito al Centro Universitario de la Costa.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, ragándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 16 de abril de 2007.



SECRETARÍA GENERAL

~~Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres~~
Rector General

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte.
C.c.p. Coordinación General de Recursos Humanos. Pte.
JAPR/JAJH/beg.

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. VIII/2007/043

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa, de fecha 7 de junio del 2006.

RESULTANDOS

1. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Costa, determinó llevar a cabo una evaluación por ingreso, al expediente de méritos académicos del C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, dictaminando a su favor, el 7 de junio del 2006, la categoría de Profesor Asociado "B".
2. Al C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, le fue notificada, la resolución que le acredita como la categoría académica de Profesor Asociado "B".
3. El día 18 de julio de 2006, el C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, interpuso recurso de revisión en contra del dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "B", emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Costa.
4. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por la recurrente y el análisis del expediente de méritos; por consiguiente, dicta a efectos de resolver los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. El C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, en virtud del tercer y último citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, de fecha 24 de noviembre de 2006 y ante la inasistencia del recurrente, por lo que se tienen por reproducidos los agravios expresados en el escrito que interpuso, el cual en lo que interesa para este

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

asunto refiere: *La Comisión Dictaminadora no consideró el Título de Doctor en Geofísica por la Universidad de Alaska en Fairbank, Estados Unidos que corresponde al factor C.8.2. (Equivalente a 22,000 puntos), y la constancia del curso Internacional de Metodologías de vigilancia volcánica que lo acredita como instructor que corresponde al factor A.1.1.2.4. equivalente a 750 puntos, además corresponde al cualitativo A.2. (haber dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización disciplinar) factor de acuerdo al RIPPPA.*

- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad de la recurrente, analizado y valorado el contenido del expediente, resuelve revocar la categoría académica de Profesor Asociado "B", emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa, toda vez que efectivamente hubo omisión de evaluación de la constancia que acredita al recurrente haber impartido un curso de actualización disciplinar que corresponde otorgar un puntaje de 750 y reconocer el elemento cualitativo "*haber dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización disciplinar*". Ahora bien, en virtud de haber obtenido el grado académico de doctor en el extranjero y con base en la normatividad universitaria debe pasar un proceso de convalidación ante la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario, mismo que fue dictaminado posterior a la fecha del dictamen de categoría académica, por lo que esta Comisión considera procedente reconocerlo y modificar la tabla de puntaje de 38,365 a 47,915 puntos.

Por lo anterior, el académico recurrente reúne la totalidad de los requisitos establecidos en el Artículo 20, apartado A, del Estatuto del Personal Académico, razón por la cual accede a la categoría de Profesor Asociado "C".

- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se Revoca el dictamen de la plaza de Profesor Asociado "B", a nombre del C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa.



AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79

GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDO. Se dictamina la categoría de Profesor Asociado "C", a favor del C. SANCHEZ AGUILAR, JHON JAIRO, adscrito al Centro Universitario de la Costa.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"


Guadalajara, Jal., 18 de enero de 2007


LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE


DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ


M. Cs. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNÁNDEZ


DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


MTRO. ERNESTO ROSAS ARELLANO


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SG VIII-2007/043

EVALUACION IMPUGNADA

SANCHEZ AGUILAR JHON JAIRO
DEPENDENCIA : CENTRO UNIV. DE LA COSTA

CONVOCATORIA: CATEGORIA ACADEMICA POR INGRESO

FECHA: 7 de junio del 06

CATEGORIA: 2005H PROFESOR ASOCIADO "B"

FECHA : 7 de junio del 06
GRADO ACADEMICO: NO REGISTRADO
ANTIGUEDAD: 5 AÑOS
TOTAL DE PUNTOS: 38365

TABLA DE PUNTOS EN INGRESO

0000000	: SANCHEZ AGUILAR JHON JAIRO	: 0
A.1.1.2.4.	: De actualización (por curso)	: 750
A.2.3.1.1.	: Sin comité editorial MONOGRAFIA	: 400
A.2.3.1.4.	: Con comité editorial internacional NOTA	: 8500
A.2.3.1.4.	: Con comité editorial internacional ARTIC	: 8000
A.2.3.4.1.	: Ponente	: 400
B.1.	: REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE REQUIEREN	: 6000
C.5.1.	: Técnico (por curso)	: 300
C.5.4.	: Disciplinar o Pedagógica	: 1265
C.8.2.	: Grado de doctor	: 22000
C.9.	: DOMINIO DE LENGUA DISTINTA A LA PROPIA	: 300
	: SUMATORIA DE PUNTOS	: 47915

CATEGORIA RESULTANTE :2006H PROFESOR ASOCIADO "C"
GRADO ACADEMICO : Grado de doctor
ANTIGUEDAD : 5 AÑOS

ASPECTOS CUALITATIVOS

1. ¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación?.....(SI)
2. ¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización disciplinar o de posgrado?.....(SI)
3. ¿Ha producido trabajos originales, o bien ha incluido la dirección de diferentes tesis profesional.....(SI)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


SG VIII-2007/043

5. ¿Cuáles de las siguientes ~~publicaciones~~ PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobadas?:
c) Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial.....(SI)

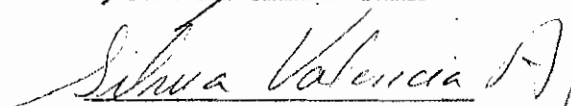
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 18 de enero del 07

COMISION DICTAMINADORA DE INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
(Presidente)


DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ


M.Cs. FRANCISCO GERARDO QUELLAR HERNANDEZ


DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ


MTRD. ERNESTO CASAS ARELLANO


MTRD. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
(Secretario GUADALAJARA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO)